



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

el Sr Alcalde primero D. Frig. Iturriz se entre-
go al licenciado D. Juan x Diego Ruiz una
barrá de justicia simbolo de la R. Jurisdiccion
que ad ejercer colocandolo en el ariento de
preminencia al Ayuntamiento quieto y pacificam^{te}
y sin contradiccion alguna preerenciando este
acto en clase de testigos pedro soriano Giban,
cos Juan Iturriz Alon y Diego Iturriz Bla-
in a esta veindad y se aprobino por la corpo-
racion sede cuentas al R. Acuerdo de la
Chancilleria con testimonio de esta acta en
la parte q. comprende este particular con
el oficio correspondiente librandose certifi-
cacion o testimonio solo pidere ael exple-
sado Sr Alcalde maion a quien se le abuel-
do el testimonio q. tiene presentado y que-
da relacionado

Se hizo presente que en atencion a los grandes atraxos
en q. se encuentran el Sr. Presid. en razon a los con-
fidados q. se le estan adelantando por su dotacion
de Alcalde maion de los años diez y siete y veint-
te y tambien por los gastos que selean ocasiona-
do en las persecuciones que inexisten en el
tiempo de la Revolucion por amiente al Rey